

banilexia, se de la plantar y forma en que
deben componer y ribelar dho camino y se
cutar o los Diputados de dho Partido y hagan
quelos venenios arrendados confirmandos a dho
camino lo compongan, a la mayor brevedad—
El Sr. D. Juan Novique, a nombre de D. Gerónimo
de Ribera Viuda de D. Pedro deato bonomo Residor
Perpetuo desta ciudad. ya difunto, da a luz presente
estar entendida dha viuda que el referido
sumario, gano la tenencia a parte de Cañil-
los y fiestas celebradas en el presente año
por lo que suplica a esta ciudad se sirva mandar
se le incluya en el sorteo del día de S. J. Ber.
nave, para poderse valer del emolumento
de la suerte que le tocare, en atención a sus
crecidos ataxos y vixencias: Entendido
por esta ciudad Acuerda, que verifícanse
en el proximo sorteo que se aca tuembra ejecutar
para el dho sorteo de los Cavalleros Capitu-
lares que entran en el, constando haver
ganado dho Sr. D. Pedro la tenencia a parte
de Cañillos y fiestas entre en dho sorteo
en el pres. año habiendo de reavir la comi-
ser que le tocare en el dho Sr. D. Juan Novique =

Prolegado

Huero
Don Juan Novique
de Ribera Viuda

